EQUITEK
SANIDAD PORTATIL

EQUITEK INGENIERIA LTDA

NIT: 900.275.146-1

CERTIFICA QUE

A la empresa **CONSTRUSOCIAL SAS** Identificada **con NIT. 819.002.537-3** se le prestó el servicio de succión y mantenimiento de (un) 1 Baño Portátil realizando (Un) 1 aseos durante el mes de Abril de 2021, cumpliendo con los estándares de seguridad y aseo establecidos en el plan de Gestión Ambiental de la empresa.

Cantidad: **65 kg**

Se realizará el vertimiento de las aguas residuales en la planta PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TECNOLOGÍAS AMBIENTALES PLANETA S.A.S identificada con Nit. 900.803.292-5 bajo **Resolución de la CAR N° 1816 de 14 de julio de 2017.**

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, a los siete (07) días del mes de Mayo del 2021.

Número de Certificado: 21052054

CERTIFICADO ORIGINAL

EQUITEK INGENIERIA LTDA
DEPARTAMENTO SST.

Ingeniería & Proyectos S.A.S	**COMPROMISO DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN DEL COVID – 19**

Fecha: 09/04/2021

Contrato: CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 del 2 de Abril de 2020 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES"

Nombre del Trabajador: Fabián Estiwar López Vanegas

N° Documento Identidad: 1014281123 **Cargo:** Inspector de obra.

Manifiesto que me han sido explicados los protocolos de bioseguridad adoptados por AC2R Ingeniería y Proyectos, para prevenir, mitigar y controlar el contagio de COVID – 19.

Manifiesto de manera libre y voluntaria, mi compromiso de seguir las medidas de bioseguridad establecidas en tales protocolos.

Comprendo que es mi responsabilidad el cuidado de mi salud y el de mi familia, por ello me comprometo a aplicar las medidas de bioseguridad dentro y fuera de mi lugar de trabajo.

Así mismo, me comprometo a informar a AC2R Ingeniería y Proyectos, el estado de mi salud y a reportar cualquier cambio en este.

Comprendo que el incumplimiento de este compromiso será causal de sanción conforme lo establecido en la normatividad vigente.

Responsabilidades

1. **KIT DE BIOSEGURIDAD:** Hacer uso adecuado del gel antimaterial y alcohol entregado por la empresa; Recargar en la oficina principal el recipiente una vez terminado el producto.
2. **TOMA DE TEMPERATURA:** Tomar temperatura todos los días, en la mañana, medio día y al finalizar la jornada y reportarla al SST de la empresa. Hacer uso adecuado del termómetro entregado por la empresa; El termómetro es de uso personal. En caso de daño informar al SST del proyecto y en caso de perdida realizar la reposición a la empresa.

3. **USO DEL TAPABOCAS:** Hacer uso adecuado del tapabocas entregado por la empresa, portarlo correctamente, al momento de retirarlo hacerlo guardando la distancia de seguridad.

4. **INTERACCION SOCIAL:** Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.

5. **HIDRATACIÓN:** Consumir agua frecuentemente.

6. **INFORMARSE:** Orientar a los trabajadores que se informen acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.

7. **HIGIENE PERSONAL:** lavado de manos mínimo cada 03 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor, haciendo uso del kit de bioseguridad y/o baños asignados en cada colegio.

8. **PREVENCION:** Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentado los registros médicos correspondientes.

9. **SALUDO:** Evitar contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos.

10. **PUESTOS DE TRABAJO LIMPIOS:** Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.

11. **VEHÍCULOS:** limpiar con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.

12. **DISTANCIA:** Procurar conservar distancia aproximada de 2 metros con los demás compañeros y colaboradores.

13. **RECURSOS:** Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. Evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).

14. **REUNIONES:** Efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar máximo a 15 personas, dejar una illa intermedia, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.

Firma del trabajador: _____

6655

Ingeniería & Proyectos S.A.S	**COMPROMISO DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN DEL COVID – 19**

Fecha: 09/05/2020

Contrato: CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 del 2 de Abril de 2020 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES"

Nombre del Trabajador: Yvonne Milcy Arpilla Pena

N° Documento Identidad: 1.110.553.576 **Cargo:** Inspectora

Manifiesto que me han sido explicados los protocolos de bioseguridad adoptados por AC2R Ingeniería y Proyectos, para prevenir, mitigar y controlar el contagio de COVID – 19.

Manifiesto de manera libre y voluntaria, mi compromiso de seguir las medidas de bioseguridad establecidas en tales protocolos.

Comprendo que es mi responsabilidad el cuidado de mi salud y el de mi familia, por ello me comprometo a aplicar las medidas de bioseguridad dentro y fuera de mi lugar de trabajo.

Así mismo, me comprometo a informar a AC2R Ingeniería y Proyectos, el estado de mi salud y a reportar cualquier cambio en este.

Comprendo que el incumplimiento de este compromiso será causal de sanción conforme lo establecido en la normatividad vigente.

Responsabilidades

1. **KIT DE BIOSEGURIDAD:** Hacer uso adecuado del gel antimaterial y alcohol entregado por la empresa; Recargar en la oficina principal el recipiente una vez terminado el producto
2. **TOMA DE TEMPERATURA:** Tomar temperatura todos los días, en la mañana, medio día y al finalizar la jornada y reportarla al SST de la empresa. Hacer uso adecuado del termómetro entregado por la empresa; El termómetro es de uso personal. En caso de daño informar al SST del proyecto y en caso de perdida realizar la reposición a la empresa.

6656

Ingeniería & Proyectos S.A.S	COMPROMISO DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN DEL COVID – 19

3. **USO DEL TAPABOCAS:** Hacer uso adecuado del tapabocas entregado por la empresa, portarlo correctamente, al momento de retirarlo hacerlo guardando la distancia de seguridad.

4. **INTERACCION SOCIAL:** Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.

5. **HIDRATACIÓN:** Consumir agua frecuentemente.

6. **INFORMARSE:** Orientar a los trabajadores que se informen acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.

7. **HIGIENE PERSONAL:** lavado de manos mínimo cada 03 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor, haciendo uso del kit de bioseguridad y/o baños asignados en cada colegio.

8. **PREVENCION:** Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentado los registros médicos correspondientes.

9. **SALUDO:** Evitar contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos.

10. **PUESTOS DE TRABAJO LIMPIOS:** Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.

11. **VEHÍCULOS:** limpiar con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.

12. **DISTANCIA:** Procurar conservar distancia aproximada de 2 metros con los demás compañeros y colaboradores.

13. **RECURSOS:** Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. Evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).

14. **REUNIONES:** Efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar máximo a 15 personas, dejar una illa intermedia, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.

Firma del trabajador: IVONNE HINOJOSA

6657

Ingeniería & Proyectos S.A.S	COMPROMISO DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN DEL COVID – 19

Fecha: 09/04/2021

Contrato: CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 del 2 de Abril de 2020 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES"

Nombre del Trabajador: Duvan Ecanumen Castillo

N° Documento Identidad: 1023966874 **Cargo:** Inspector de Obra.

Manifiesto que me han sido explicados los protocolos de bioseguridad adoptados por AC2R Ingeniería y Proyectos, para prevenir, mitigar y controlar el contagio de COVID – 19.

Manifiesto de manera libre y voluntaria, mi compromiso de seguir las medidas de bioseguridad establecidas en tales protocolos.

Comprendo que es mi responsabilidad el cuidado de mi salud y el de mi familia, por ello me comprometo a aplicar las medidas de bioseguridad dentro y fuera de mi lugar de trabajo.

Así mismo, me comprometo a informar a AC2R Ingeniería y Proyectos, el estado de mi salud y a reportar cualquier cambio en este.

Comprendo que el incumplimiento de este compromiso será causal de sanción conforme lo establecido en la normatividad vigente.

Responsabilidades

1. **KIT DE BIOSEGURIDAD:** Hacer uso adecuado del gel antimaterial y alcohol entregado por la empresa; Recargar en la oficina principal el recipiente una vez terminado el producto.
2. **TOMA DE TEMPERATURA:** Tomar temperatura todos los días, en la mañana, medio día y al finalizar la jornada y reportarla al SST de la empresa. Hacer uso adecuado del termómetro entregado por la empresa; El termómetro es de uso personal. En caso de daño informar al SST del proyecto y en caso de perdida realizar la reposición a la empresa.

6668



Ingeniería & Proyectos S.A.S

COMPROMISO DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN DEL COVID – 19

3. **USO DEL TAPABOCAS:** Hacer uso adecuado del tapabocas entregado por la empresa, portarlo correctamente, al momento de retirarlo hacerlo guardando la distancia de seguridad.

4. **INTERACCION SOCIAL:** Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.

5. **HIDRATACIÓN:** Consumir agua frecuentemente.

6. **INFORMARSE:** Orientar a los trabajadores que se informen acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.

7. **HIGIENE PERSONAL:** lavado de manos mínimo cada 03 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor, haciendo uso del kit de bioseguridad y/o baños asignados en cada colegio.

8. **PREVENCION:** Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentado los registros médicos correspondientes.

9. **SALUDO:** Evitar contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos.

10. **PUESTOS DE TRABAJO LIMPIOS:** Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.

11. **VEHÍCULOS:** limpiar con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.

12. **DISTANCIA:** Procurar conservar distancia aproximada de 2 metros con los demás compañeros y colaboradores.

13. **RECURSOS:** Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. Evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).

14. **REUNIONES:** Efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar máximo a 15 personas, dejar una illa intermedia, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.

Firma del trabajador: Duvan Guzmán

6659

Ingeniería & Proyectos S.A.S	**COMPROMISO DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN DEL COVID – 19**

Fecha: 9/Abril/2021

Contrato: CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 del 2 de Abril de 2020 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES"

Nombre del Trabajador: Mabel Alejandra Oburte Velandia

N° Documento Identidad: 1000001825 Cargo: Inspectora de Obra

Manifiesto que me han sido explicados los protocolos de bioseguridad adoptados por AC2R Ingeniería y Proyectos, para prevenir, mitigar y controlar el contagio de COVID – 19.

Manifiesto de manera libre y voluntaria, mi compromiso de seguir las medidas de bioseguridad establecidas en tales protocolos.

Comprendo que es mi responsabilidad el cuidado de mi salud y el de mi familia, por ello me comprometo a aplicar las medidas de bioseguridad dentro y fuera de mi lugar de trabajo.

Así mismo, me comprometo a informar a AC2R Ingeniería y Proyectos, el estado de mi salud y a reportar cualquier cambio en este.

Comprendo que el incumplimiento de este compromiso será causal de sanción conforme lo establecido en la normatividad vigente.

Responsabilidades

1. **KIT DE BIOSEGURIDAD:** Hacer uso adecuado del gel antimaterial y alcohol entregado por la empresa; Recargar en la oficina principal el recipiente una vez terminado el producto.
2. **TOMA DE TEMPERATURA:** Tomar temperatura todos los días, en la mañana, medio día y al finalizar la jornada y reportarla al SST de la empresa. Hacer uso adecuado del termómetro entregado por la empresa; El termómetro es de uso personal. En caso de daño informar al SST del proyecto y en caso de perdida realizar la reposición a la empresa.

6666

Ingeniería & Proyectos S.A.S	COMPROMISO DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN DEL COVID – 19

3. **USO DEL TAPABOCAS:** Hacer uso adecuado del tapabocas entregado por la empresa, portarlo correctamente, al momento de retirarlo hacerlo guardando la distancia de seguridad.

4. **INTERACCION SOCIAL:** Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.

5. **HIDRATACIÓN:** Consumir agua frecuentemente.

6. **INFORMARSE:** Orientar a los trabajadores que se informen acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.

7. **HIGIENE PERSONAL:** lavado de manos mínimo cada 03 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor, haciendo uso del kit de bioseguridad y/o baños asignados en cada colegio.

8. **PREVENCION:** Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentado los registros médicos correspondientes.

9. **SALUDO:** Evitar contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos.

10. **PUESTOS DE TRABAJO LIMPIOS:** Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.

11. **VEHÍCULOS:** limpiar con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.

12. **DISTANCIA:** Procurar conservar distancia aproximada de 2 metros con los demás compañeros y colaboradores.

13. **RECURSOS:** Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. Evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).

14. **REUNIONES:** Efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar máximo a 15 personas, dejar una illa intermedia, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.

Firma del trabajador: _____

6661

Ingeniería & Proyectos S.A.S	COMPROMISO DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN DEL COVID – 19

Fecha: 09/04/2021

Contrato: CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 del 2 de Abril de 2020 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES"

Nombre del Trabajador: Yesid Steven Torres Hernandez

N° Documento Identidad: 1000219416 **Cargo:** Inspector

Manifiesto que me han sido explicados los protocolos de bioseguridad adoptados por AC2R Ingeniería y Proyectos, para prevenir, mitigar y controlar el contagio de COVID – 19.

Manifiesto de manera libre y voluntaria, mi compromiso de seguir las medidas de bioseguridad establecidas en tales protocolos.

Comprendo que es mi responsabilidad el cuidado de mi salud y el de mi familia, por ello me comprometo a aplicar las medidas de bioseguridad dentro y fuera de mi lugar de trabajo.

Así mismo, me comprometo a informar a AC2R Ingeniería y Proyectos, el estado de mi salud y a reportar cualquier cambio en este.

Comprendo que el incumplimiento de este compromiso será causal de sanción conforme lo establecido en la normatividad vigente.

Responsabilidades

1. **KIT DE BIOSEGURIDAD:** Hacer uso adecuado del gel antimaterial y alcohol entregado por la empresa; Recargar en la oficina principal el recipiente una vez terminado el producto.

2. **TOMA DE TEMPERATURA:** Tomar temperatura todos los días, en la mañana, medio día y al finalizar la jornada y reportarla al SST de la empresa. Hacer uso adecuado del termómetro entregado por la empresa; El termómetro es de uso personal. En caso de daño informar al SST del proyecto y en caso de perdida realizar la reposición a la empresa.

6662

Ingeniería & Proyectos S.A.S	COMPROMISO DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN DEL COVID – 19

3. **USO DEL TAPABOCAS:** Hacer uso adecuado del tapabocas entregado por la empresa, portarlo correctamente, al momento de retirarlo hacerlo guardando la distancia de seguridad.

4. **INTERACCION SOCIAL:** Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.

5. **HIDRATACIÓN:** Consumir agua frecuentemente.

6. **INFORMARSE:** Orientar a los trabajadores que se informen acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.

7. **HIGIENE PERSONAL:** lavado de manos mínimo cada 03 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor, haciendo uso del kit de bioseguridad y/o baños asignados en cada colegio.

8. **PREVENCION:** Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentado los registros médicos correspondientes.

9. **SALUDO:** Evitar contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos.

10. **PUESTOS DE TRABAJO LIMPIOS:** Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.

11. **VEHÍCULOS:** limpiar con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.

12. **DISTANCIA:** Procurar conservar distancia aproximada de 2 metros con los demás compañeros y colaboradores.

13. **RECURSOS:** Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. Evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).

14. **REUNIONES:** Efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar máximo a 15 personas, dejar una illa intermedia, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.

Firma del trabajador: Yesid Torres.

6663

Ingeniería & Proyectos S.A.S	COMPROMISO DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN DEL COVID – 19

Fecha: 09-04-2024

Contrato: CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 del 2 de Abril de 2020 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES"

Nombre del Trabajador: Karla Nathali J. Garzón Zuñiga

N° Documento Identidad: 1032423173 Cargo: Inspector de Obra

Manifiesto que me han sido explicados los protocolos de bioseguridad adoptados por AC2R Ingeniería y Proyectos, para prevenir, mitigar y controlar el contagio de COVID – 19.

Manifiesto de manera libre y voluntaria, mi compromiso de seguir las medidas de bioseguridad establecidas en tales protocolos.

Comprendo que es mi responsabilidad el cuidado de mi salud y el de mi familia, por ello me comprometo a aplicar las medidas de bioseguridad dentro y fuera de mi lugar de trabajo.

Así mismo, me comprometo a informar a AC2R Ingeniería y Proyectos, el estado de mi salud y a reportar cualquier cambio en este.

Comprendo que el incumplimiento de este compromiso será causal de sanción conforme lo establecido en la normatividad vigente.

Responsabilidades

1. **KIT DE BIOSEGURIDAD:** Hacer uso adecuado del gel antimaterial y alcohol entregado por la empresa; Recargar en la oficina principal el recipiente una vez terminado el producto
2. **TOMA DE TEMPERATURA:** Tomar temperatura todos los días, en la mañana, medio día y al finalizar la jornada y reportarla al SST de la empresa. Hacer uso adecuado del termómetro entregado por la empresa; El termómetro es de uso personal. En caso de daño informar al SST del proyecto y en caso de perdida realizar la reposición a la empresa

6664

Ingeniería & Proyectos S.A.S	COMPROMISO DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN DEL COVID – 19

3. USO DEL TAPABOCAS: Hacer uso adecuado del tapabocas entregado por la empresa, portarlo correctamente, al momento de retirarlo hacerlo guardando la distancia de seguridad.

4. INTERACCION SOCIAL: Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.

5. HIDRATACIÓN: Consumir agua frecuentemente.

6. INFORMARSE: Orientar a los trabajadores que se informen acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.

7. HIGIENE PERSONAL: lavado de manos mínimo cada 03 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor, haciendo uso del kit de bioseguridad y/o baños asignados en cada colegio.

8. PREVENCION: Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentado los registros médicos correspondientes.

9. SALUDO: Evitar contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos.

10. PUESTOS DE TRABAJO LIMPIOS: Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.

11. VEHÍCULOS: limpiar con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.

12. DISTANCIA: Procurar conservar distancia aproximada de 2 metros con los demás compañeros y colaboradores.

13. RECURSOS: Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. Evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).

14. REUNIONES: Efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar máximo a 15 personas, dejar una illa intermedia, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.

Firma del trabajador: _____

6665

Ingeniería & Proyectos S.A.S	**COMPROMISO DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN DEL COVID – 19**

Fecha: 09/04/2021

Contrato: CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 del 2 de Abril de 2020 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES"

Nombre del Trabajador: Bryan Fernando Caldiran Osma

N° Documento Identidad: 1010208109 **Cargo:** Inspector

Manifiesto que me han sido explicados los protocolos de bioseguridad adoptados por AC2R Ingeniería y Proyectos, para prevenir, mitigar y controlar el contagio de COVID – 19.

Manifiesto de manera libre y voluntaria, mi compromiso de seguir las medidas de bioseguridad establecidas en tales protocolos.

Comprendo que es mi responsabilidad el cuidado de mi salud y el de mi familia, por ello me comprometo a aplicar las medidas de bioseguridad dentro y fuera de mi lugar de trabajo.

Así mismo, me comprometo a informar a AC2R Ingeniería y Proyectos, el estado de mi salud y a reportar cualquier cambio en este.

Comprendo que el incumplimiento de este compromiso será causal de sanción conforme lo establecido en la normatividad vigente.

Responsabilidades

1. **KIT DE BIOSEGURIDAD:** Hacer uso adecuado del gel antimaterial y alcohol entregado por la empresa; Recargar en la oficina principal el recipiente una vez terminado el producto.

2. **TOMA DE TEMPERATURA:** Tomar temperatura todos los días, en la mañana, medio día y al finalizar la jornada y reportarla al SST de la empresa. Hacer uso adecuado del termómetro entregado por la empresa; El termómetro es de uso personal. En caso de daño informar al SST del proyecto y en caso de perdida realizar la reposición a la empresa.

6666

Ingeniería & Proyectos S.A.S	COMPROMISO DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN DEL COVID – 19

3. **USO DEL TAPABOCAS:** Hacer uso adecuado del tapabocas entregado por la empresa, portarlo correctamente, al momento de retirarlo hacerlo guardando la distancia de seguridad.

4. **INTERACCION SOCIAL:** Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.

5. **HIDRATACIÓN:** Consumir agua frecuentemente.

6. **INFORMARSE:** Orientar a los trabajadores que se informen acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.

7. **HIGIENE PERSONAL:** lavado de manos mínimo cada 03 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor, haciendo uso del kit de bioseguridad y/o baños asignados en cada colegio.

8. **PREVENCION:** Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentado los registros médicos correspondientes.

9. **SALUDO:** Evitar contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos.

10. **PUESTOS DE TRABAJO LIMPIOS:** Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.

11. **VEHÍCULOS:** limpiar con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.

12. **DISTANCIA:** Procurar conservar distancia aproximada de 2 metros con los demás compañeros y colaboradores.

13. **RECURSOS:** Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. Evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).

14. **REUNIONES:** Efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar máximo a 15 personas, dejar una illa intermedia, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.

Firma del trabajador: _____

6667

CONSTRUSOCIAL S.A.S.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ACTA N° 11

SESIÓN: 16 de ABRIL del 2021.

LUGAR: Vía virtual, plataforma Zoom

HORA: 10:00 pm a 10:30 pm.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista
2. verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento de pendientes.
5. Informe de accidentabilidad.
6. Seguimiento y Mejoras del COPASST.
7. Compromisos y responsables.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las **10:00** horas del día 16 de ABRIL del 2021.por medio de la plataforma zoom, se da inicio a la reunión N°**11** del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, con la asistencia de las siguientes personas:

COMITÉ	INVITADOS
1. Jesús Ramírez	
2. Ana María Córchelo	
3. Brandon Cuan	
4. Santiago Fernández	

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se cuenta con el quórum para deliberar en esta reunión. (Todos los integrantes).

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

6668

✓ Se realiza lectura del acta N° 10 del COPASST, para recordar actividadespendientes y retomar compromisos.

4. SEGUIMIENTO A PENDIENTES:

ITEM	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
1	Reportar oportunamente las condiciones Inseguras.	(Coordinador SST – Miembros del COPASST).	ABRL 2021	MAYO 2021	No se reportaron condiciones inseguras en el corte.
2	Mantener Políticas, procedimientos, instructivos de trabajo, reglamentos y formatos en sitio.	(Coordinador SG).	ABRL 2021	MAYO 2021	Las políticas se mantienen publicadas en la oficina de CONSTRUSOCIAL SAS ubicada en la siguiente dirección: Transversal 22ª No 53c – 49 Barrio San Luis.
3	Desarrollar actividades relacionadas con los programas de seguridad y salud en el trabajo, campañas y sensibilizaciones relacionadas.	Coordinador SST Coordinador SG	ABRL 2021	MAYO 2021	INSPECCION DE BOTIQUIN, EXTINTOR
4	Solicitud, entrega y uso de adecuado de EPI	Coordinados SST	ABRL 2021	MAYO 2021	Se realizó entrega y cambio de elementos de protección individual.

5. INFORME DE ACCIDENTABILIDAD:

MES	PROCESO	Nº	HHT/Mes	Nº accid	Nº días incap	Ind Frec IF	Ind Sev IS	Ind de lesiones incapacitantes ILI
OCT	Administrativos	6	1440	0	0	0	0	0
	OPERATIVO	111	26640	0	0	0	0	0
	TOTAL	117	28080	0	0	0	0	0

6. INFORME SEGUIMIENTO Y MEJORAS DEL COPASST.

- Los representantes tanto de la administración como de la operación presentan una buena comunicación y motivación por la mejora continua del SG-SST
- El personal, se le entrego la dotación

6669

7. COMPROMISOS Y RESPONSABLES:

PROPUESTA O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Inducción y re inducción de instructivos, plan de emergencia.	Coordinados SST	ABRIL 2021
Identificación de peligros y la importancia de pausas activas	Coordinados SST	ABRIL 2021

8. FIRMAS DE ASISTENTES.

NOMBRE	IDENTIFICACION	FIRMA
Jesús Ramírez	685755	
Brandon Cuan	1000830642	Brando Cuan
Santiago Fernández	1013628995	
Ana María Córchelo	1023918863	

Firma del presidente

Firma del secretario

6670

Bogotá D.C, 31 de Marzo de 2021

Señores:
Construsocial S.A.S

Asunto:
Descripción situación presentada – Colegio Orlando Higuita Rojas Sede A

No habíamos acabado el horario laboral de nosotros cuando una señora del aseo llegó hacernos reclamos sobre la limpieza, yo le contesté; "tranquila, ya limpiamos" a lo cual la señora contesto ofuscada: es que le toca porque para eso le pagan.

Ella se retiró y regreso con la almacenista a decir que la habíamos tratado mal, cosa que en ningún momento hice simplemente le dije que nosotros ya sabíamos que teníamos que hacer. La limpieza del colegio se hizo bien igual lo que teníamos que pintar.

Quizás reaccione mal por que aun no nos habíamos retirado del Colegio, y en ningún lado han tenido quejas de nosotros por el aseo.

Luis Alfonso Ibáñez Gil
C.C. 1.033.734.369
Pintor M&M Señalizaciones

6679

Bogotá D.C, 31 de Marzo de 2021

Señores:
AC2R Ingeniería y Proyectos S.A.S

Asunto:
Descripción situación presentada – Colegio Orlando Higuita Rojas Sede A

Situación presentada hoy 31 de marzo de 2021 en el colegio Orlando Higuita Rojas Sede A, me dirijo a la oficina de la almacenista a informar que no se puede hacer aseo, durante una semana trapear, encerar, lavar con hidro lavadora y demás actividades que puedan causar daño en la pintura, ella llama a la persona encargada de servicios generales. Se entrega información a la persona encargada, ella manifiesta que en el colegio hacen falta sitios por limpiar por parte de los trabajadores que están realizando el proceso de pintura, le informo que ya di la directriz para que realicen el aseo en los lugares faltantes, después de un rato aproximadamente 10 minutos estando en el parqueadero con los muchachos, llega la misma señora de servicios generales, me informa que en la parte de atrás falta hacer aseo nuevamente y escucha el señor Luis, dice ; tranquila que ya van hacer aseo que aún no se van, la señora se dispone y se devuelve a decir que para eso le pagan a ellos que limpien, el muchacho le dice que si quiere le deja thiner para que limpien, se molesta y se va, regresa después con la almacenista, ella me pregunta que quien trato mal a la señora de servicios generales, el señor Luis presente dice; que no le trato mal , la señora alterada en ese momento intercambian palabras con Luis. Dice; limpien que para eso le pagan, el señor Luis: responde que tanto ella como el son empleados, intercambian más palabras, pero no logro escuchar muy bien, se retiran y después de unos momentos la almacenista solicita el nombre del operario implicado.

Jeisson Javier Bermúdez Jara
C.C. 1.073.164.894
Inspector de interventoría AC2R

6672

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

INTERVENTORIA

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

FECHA: 06 - ABRIL - 2021 **HORA:** 2:30PM **LUGAR:** COLEGIO CELADAS MICHIGAN

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1. Luz Yamile Hasa	Servicio generales	[illegible]	[illegible]
2. Diana Patricia Ellbeck	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3. Gloria Enriquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4. Janeth Nelida Fonseca	Supervisora	U.T. Pisa Teleamanda 2	[illegible]
5. Luis Trafa	[illegible]	M&M Señalizaciones	[illegible]
6. Tatiana Fernandez Tapia	Interventoria	AC2R Ingenieria	[illegible]
7. John Edward Arias Rodriguez	Ambiental	AC2R Ingenieria y Proyectos	[illegible]
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

ORDEN DEL DÍA:

Presentación, Analisis de los hechos, Pruebas y compromisos

DESARROLLO:

CRA 71° 85B° -13 Normandía
PBX: (+571) 316 9456 – (+57) 311 383 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – interventoriaac2r@gmail.com
Bogotá – Colombia

Escaneado con CamScanner

Gmail

AC2R INGENIERIA <ac2r.sed.emergencias2020@gmail.com>

Queja - Colegio Orlando Higuita Sede A

AC2R INGENIERIA <ac2r.sed.emergencias2020@gmail.com> 7 de abril de 2021, 11:40
Para: "Arq. Edwin Santana" <Esantana@educacionbogota.gov.co>, edwin santana <emergenciassed@yahoo.com>
CCO: camrr453@gmail.com

Buenos dias arquitecto Edwin,

El día de ayer se realizó una reunión en el Colegio Hernando Higuita con el personal involucrado, a esta reunión tambien asistió la señora rectora; El trabajador Luis Ibañez aceptó que había agredido verbalmente a la señora de servicios generales y le pidio disculpas tanto a ella como a las demás personas que se encontraban ese día presenciando los hechos, la señora aceptó las disculpas y el tema se da por cerrado con el Colegio.

A esta reunión no se presentó niungun representante del contratista, por tal motivo la interventoria solicitó al contratista CONSTRUSOCIAL presentar un plan de acción enfocado a mejorar la conviencia laboral del personal que tienen a cargo, espcialmente con el trato y comportamiento dentro de los colegios.

Adjunto lista de asistencia de la reunión.

Cordialmente,

LUZ STELLA PINEDA BUSTOS
INTERVENTORÍA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
Tel: 2109456 - 310 2880634
BOGOTÁ - COLOMBIA

[Texto citado oculto]

Reunión 06-04-2021_Hernando Higuita.pdf
213K

6674

Proyecto:	"INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS MENORES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES ".		
Contratista:	CONSTRUSOCIAL S.A.S	**Interventoría:**	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
Contrato:	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1436286	**Contrato:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR. 1440646
Informe No.:	12	**Periodo:**	23 DE MARZO AL 22 DE ABRIL 2021

FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

INFORME AMBIENTAL

REQUERIMIENTO AMBIENTAL	ÍTEM	PARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS Y SOPORTES
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	Se aprueba el informe mensual de gestión ambiental del Contratista, atendiendo los lineamientos dados por la SED y dentro del plazo acordado con el supervisor del proyecto.	X			Se atienden los lineamientos de la SED de acuerdo con las características del contrato de emergencias.	*Oficio AC2R-SSTMA-SED-XX-2020 Aprobación informe GA N°12*
	1.2.	La documentación ambiental original y actualizada del proyecto reposa en el campamento de obra.			X	La documentación ambiental original y actualizada reposa en las instalaciones de la interventoría AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S Ubicada en Cra 71ª No 52ª-17 Barrio Normandía.	*Carpeta ambiental del contrato No. CO1.PCCNTR. 1440646*
	1.3.	Se hace un adecuado y efectivo seguimiento y cumplimiento a los permisos y licencias (otorgadas o en tramite) requeridos para el proyecto.			X	Para este tipo de contrato no se requiere realizar tramite de licencias.	
	1.4.	El informe mensual de gestión ambiental de la interventoria se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión ambiental de la Interventoría"	X				*Informe componente ambiental N° 12 correspondiente al periodo de 23 de Marzo al 22 de Abril de 2021*
	1.5.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto	X			Se realiza radicación de oficios ante el área ambiental de la SED y del Contratista Construsocial.	*Oficios GA Anexo 1. Relación de oficios Gestión Ambiental, Numeral 1.*

6675

2. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS	2.1.	Los materiales de construcción ubicados en el frente de obra, se encuentran protegidos y demarcados de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			Durante el periodo comprendido entre el 23 de Marzo al 22 de Abril de 2021 la interventoría realizó seguimiento al almacenamiento de materiales dando cumplimiento al PMA.	*Registro fotográfico Numeral 2.*
	2.2.	La mezcla de concreto se hace en una batea metálica y/o sobre plástico y no se contamina el suelo.	X			La interventoría realiza seguimiento en obra.	
	2.3.	La madera utilizada fue aprobada por la Interventoría y cuenta con certificación de registro en el libro de operaciones.			X	Durante el periodo comprendido entre el 23 de Marzo al 22 de Abril de 2021 el contratista CONSTRUSOCIAL no realizó utilización de madera	
	2.4.	Las zonas verdes se encuentran libres de almacenamiento de materiales de construcción, escombros o de residuos generados por los tratamientos a la vegetación.	X			Durante el periodo comprendido entre el 23 de Marzo al 22 de Abril el contratista CONSTRUSOCIAL no realizó tratamientos a la vegetación.	*Registro fotográfico Numeral 3.*
	2.5.	Se utilizan materiales provenientes únicamente de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos.	X			La interventoría realizó verificación de los materiales provengan de canteras con permisos ambientales y mineros. De igual manera, las sustancias químicas utilizadas en la adicción de señalizacion cuentan con sus fichas tècnicas y certificados de calidad.	*Anexo 2. Certificados de calidad*
	2.6.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto			X		
3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES	3.1.	El campamento y zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			De acuerdo a las características del contrato, no es viable la instalación de equipamiento para la recolección de residuos sólidos convencionales, sin embargo el contratista CONSTRUSOCIAL después de cada intervención realiza disposición de los residuos en los puntos ecológicos de cada colegio.	

	3.2.	Los residuos sólidos convencionales se disponen adecuadamente con gestores autorizados.	X			La disposición de estos residuos es realizada con la empresa de aseo asignada por la alcaldía de Bogotá para cada localidad.	
	3.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto			X		
4. MANEJO DE RCD	4.1.	El proyecto cuenta con PIN para el manejo del aplicativo web de la SDA, asignado por la SED. Los reportes mensuales de RCD están debidamente diligenciados a la fecha y se encuentra actualizado el aplicativo web de la SDA.	X			El Contrato de Emergencias cuenta con PIN ambiental N° 18553 emitido por la Secretaria Distrital de Ambiente. Los respectivos certificados de manejo y disposición de residuos son actualizados en el aplicativo Web.	
	4.2.	Los RCD son acopiados y clasificados correctamente de acuerdo al PGRCD al interior de la obra.	X			Durante el periodo comprendido entre el 23 de Marzo al 22 de Abril de 2021 el contratista CONSTRUSOCIAL realizó el acopio y clasificación de RCD de acuerdo al PMA.	*Registro fotográfico N° 5*
	4.3.	Durante su permanencia en obra, los RCD son protegidos y demarcados de acuerdo al PMA.	X			Durante el periodo comprendido entre el 23 de Marzo al 22 de Abril de 2021 el contratista CONSTRUSOCIAL realizó el acopio y clasificación de RCD de acuerdo al PMA.	*Anexo 3. Manejo de RCD*
	4.4.	Se realiza reutilización temporal o permanente de los RCD generados en la obra, de acuerdo con lo exigido en la normatividad vigente.			X	La interventoria realiza solicitud al contratista CONSTRUSOCIAL S.A.S del informe de no reutilización del 25%.	*Anexo 3. Manejo de RCD*
	4.5.	Los RCD que deben ser dispuestos con gestores autorizados son retirados dentro de las 24 horas siguientes a su generación en el frente de obra.	X			Para el período comprendido entre el 23 de Marzo al 22 de Abril los RCD generados fueron retirados dentro de las 24 horas siguientes por un gestor autorizado para su respectiva disposición.	

	4.6.	Las volquetas destinadas al transporte de escombros cumplen con las disposiciones de la SDA, cuentan con PIN y no se excede la capacidad de la volqueta en volumen o peso ni el borde superior más bajo del platón.	X			El vehículo utilizado para el transporte de materiales y retiro de escombros cumple con las disposiciones de la SDA. La interventoría realiza verificación en los frentes de obra para evitar que se exceda la capacidad de la volqueta.	*Registro Fotografico 7.* *Anexo 4. Documentos vehículos RCD.*
	4.7.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto			X		
5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	5.1.	Los residuos se clasifican y acopian en lugares seguros de acuerdo a lo establecido en el PMA.	X			Durante el periodo comprendido entre el 23 de Febrero al 22 de Marzo de 2021, el contratista CONSTRUSOCIAL realizó la clasificación de los residuos especiales generados por las actividades de la adición de señalización de acuerdo a lo establecido en el PMA.	*Manejo de RCD* *Anexo 3.*
	5.2.	Los residuos se disponen en su totalidad con gestores autorizados por la SDA y se presenta la certificación correspondiente.	X			La Interventoria solicito al contratista CONSTRUSOCIAL presentar los certificados de disposición de los residuos peligrosos generados en la adición de señalización.	*Manejo de RCD* *Anexo 3.*
	5.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto			X		
6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	6.1.	Las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con prácticas seguras de manipulación, almacenamiento y transporte, con las hojas de seguridad en español y se cumplen las medidas incluidas en ellas.	X			La interventoría realiza revisión de las sustancias químicas utilizadas por el contratista y verifica que cuenten con las prácticas seguras de manipulación.	*Registro fotográfico* *Numeral 7.* *Hojas de seguridad* *Anexo 5.*
	6.2.	Se cuenta con un lugar de acopio seguro, correctamente señalizado y dotado con kit de derrames.			X	El contratista CONSTRUSOCIAL realiza el acopio de sustancias en los vehículos de transporte, estos estan dotados con kit de derrames para atender cualquier eventualidad.	
	6.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto			X		

6678

7. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA	7.1.	Previo al inicio de actividades constructivas, se cuenta con un inventario de sumideros del área de influencia debidamente numerados y caracterizados de acuerdo el área de influencia indirecta del proyecto.			X	Dentro del contrato de emergencias todas las intervenciones son internas y no se realizaran actividades externas que afecten a sumideros, caños, ríos o quebradas.	
	7.2.	Los sumideros definidos permanecen limpios, en mejores condiciones a las iniciales y cuentan con protección permanente.			X	Dentro del contrato de emergencias todas las intervenciones son internas y no se realizaran actividades externas que afecten a sumideros, caños, ríos o quebradas.	
	7.3.	Se garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas generadas, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas.			X	El contratista CONSTRUSOCIAL realiza uso de las instalaciones sanitarias asignadas por cada colegio, se realiza revisión que las redes hidrosanitarias se encuentren en buen estado Las aguas residuales generadas por el mantenimiento, limpieza y/o desinfección de insumos o herramientas son almacenadas y entregadas a gestores autorizados..	
	7.4.	Se efectúa tratamiento al agua procedente de la actividad de corte de materiales y del sistema de limpieza de llantas de vehículos y maquinaria utilizados.			X	Dentro de las actividades de señalización y demarcación NO se contempla en corte de material. La limpieza de las llantas de los vehículos en las bodegas de los contratistas, la desinfección se realiza con alcohol al 70% el cual se rocia con aspersor en las llantas y se deje actuar hasta su evaporación.	
	7.5.	No se realizan actividades de obra que afecten y/o alteren las condiciones de las fuentes hídricas y sus zonas de ronda.	X			Las actividades de señalización y demarcación NO generan afectación de las fuentes hídricas. Los liquidos resultantes de la limpieza de brochas, rodillos y maquinas de pintura son envasados y llevados para su respectivo tratamiento.	

6799

	7.6.	Los acopios de materiales pétreos y granulares se encuentran alejados de los sumideros y cuerpos de agua.			X	El contratista CONSTRUSOCIAL S.A.S no realiza acopio de materiales pétreos, los materiales son usados en cantidades mínimas y son utilizados durante la atención de la emergencia. El contratista retira los materiales al final de la jornada de trabajo.	
	7.7.	Los granulares finos se mantienen confinados para evitar acción de arrastre por lluvia.			X	El contratista CONSTRUSOCIAL S.A.S no realiza acopio de materiales pétreos, los materiales son usados en cantidades mínimas y son utilizados durante la atención de la emergencia. El contratista retira los materiales al final de la jornada de trabajo.	
	7.8.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
	8.1.	La obra cuenta con cerramiento en perfecto estado en todo el perímetro del proyecto y en las áreas puntuales que se requiera.	X			La interventoria realiza seguimiento para que el contratista CONSTRUSOCIAL realice cerramiento de las áreas intervenidas durante la atención de las emergencias.	
	8.2.	Se realiza la humectación de superficies desprovistas de acabados en los momentos requeridos.			X	Todas las actividades realizadas en la adición de señalización y demarcación del contrato de emergencias se realizan dentro de los colegios los cuales cuentan con acabados, por tanto no se realiza humectación de superficies.	
	8.3.	Se realiza el cubrimiento adecuado de materiales granulares y RCD de forma permanente, para evitar su dispersión.			X	El contratista CONSTRUSOCIAL S.A.S no realiza acopio de materiales granulares, los materiales son usados en cantidades mínimas y son utilizados durante la atención de la emergencia. El contratista retira los materiales al final de la jornada de trabajo.	

8. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	8.4.	Si se realizan cortes a ladrillos, tabletas o adoquines, se tienen adecuados sistemas para evitar emisiones y ruido (casetas de corte).			X	Durante la ejecución de las actividades que requieren uso de ladrillo, tableta o adoquines se genera un bajo impacto de generación de ruido, el contratista realiza estas actividades en áreas que se encuentran desalojadas por el personal de los colegios. Desde que inicio el contrato de emergencias en el colegios no ha habido presencia de estudiantes.	
	8.5.	El Contratista limpia permanentemente las vías de acceso a los frentes de trabajo para evitar dispersión de material particulado.			X	Las intervenciones derivadas del contrato de emergencia se realizan dentro de las instalaciones de los colegios y no hay afectación a vías de acceso ya que no ingresan vehículos de carga.	
	8.6.	Se cuenta con un sistema de limpieza de llantas para evitar el arrastre de material adherido a las mismas desde la zona del proyecto hacia las vías aledañas.			X	Las intervenciones derivadas de la adición de señalización y demarcación del contrato de emergencia NO requieren de materiales que pueda ser adherido a las llantas de los vehículos utilizados.	
	8.7.	Los vehículos y maquinaria utilizados cuentan con la documentación obligatoria vigente que garantiza su buen funcionamiento, para evitar la emisión irregular de gases y material particulado.	X			La interventoría realiza seguimiento para que el contratista CONSTRUSOCIAL cuente con la documentación vigente de los vehículos utilizados en la ejecución de las actividades del contrato de emergencias.	*Registro fotográfico Núméral 8.* *Anexo 5. Documentos vehiculos - Transporte de sustancias*
	8.9.	Las volquetas que transportan materiales o RCD desde y hacía la obra cuentan con el cubrimiento total y adecuado de la carga.	X			La interventoría verifica que las volquetas utilizadas para el transporte materiales cuenten con cubrimiento total y señalización adecuada con la carga.	
	8	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
	9.1.	El Contratista cumple con la protección de los individuos vegetales (en el área de influencia del proyecto y relacionados en el inventario forestal).			X	Dentro del contrato de emergencias no se tiene obligación de realizar inventario forestal. En caso dado se realizara identificación de árboles. Para casos específicos se utilizara el inventario forestal del colegio.	

9. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE	9.2.	Se presenta y cumple la programación para la ejecución de los tratamientos a la vegetación aprobada por la Interventoría.			X	Para el período comprendido entre el 23 de Febrero al 22 de Marzo de 2021 se dio cumplimiento al cronograma de tratamientos silviculturales.	*Anexo 7. Tratamientos silviculturales*
	9.3.	Previo a la ejecución de los tratamientos se implementa y se cumple el procedimiento para el manejo de la Avifauna aprobado por la Interventoría.			X	Previo al inicio de actividades se realizó la inspección de nidos, huevos y polluelos NO encontrando la presencia de ninguno de estos en cada una de las especies.	*Anexo 7. Tratamientos silviculturales*
	9.4.	El Contratista cumple con el procedimiento de tala incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	Una vez emitida la ficha de atención por parte de la SED, el contratista presenta diligenciada la ficha de atención silvicultural antes de realizar la tala para aprobación de la interventoría.	*Anexo 7. Tratamientos silviculturales*
	9.5.	El Contratista cumple con el procedimiento de bloqueo - traslado, incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	Para el período comprendido entre el 23 de Marzo al 22 de Abril de 2021 NO se ejecutaron tratamientos silviculturales de bloqueo - traslado.	
	9.6.	El Contratista cumple con el procedimiento de empradización y manejo de zonas verdes incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	Este tipo de emergencia no está contemplado en el contrato de emergencias, sin embargo de ser necesario de garantizará el debido procedimiento.	
	9.7.	El Contratista cumple con la disposición de los residuos de tratamientos a la vegetación según lo aprobado por la Interventoría y presenta la certificación correspondiente.	X			Para el período comprendido entre el 23 de Marzo al 22 de Abril se realizo la disposición de los residuos generados por tratamientos silviculturales con apoyo de la empresa control ambiental.	*Anexo 7. Tratamientos silviculturales* *Certificado de residuos*
	9.8.	Se implementa en su totalidad el diseño paisajístico aprobado por la Interventoría y propuesto para el proyecto.			X	Este tipo de actividad no está contemplada en el contrato de emergencias.	
	9.9.	El Contratista actualiza y/o genera el código único de identificación del SIGAU de los individuos arbóreos objeto de tratamiento de las actividades de tala, bloqueo y traslado, aprobados en los Actos Administrativos emitidos por la SDA y para los individuos arbóreos resultantes de la implementación del Diseño Paisajístico, cuando se requiera el uso de zonas de espacio público.			X	El contratista dió cumplimiento a los tratamientos silviculturales de los individuos arboreos reportados por la SDA. Desde interventoría se realizó seguimiento a la ejecución de los tratamientos en las diferentes instituciones educativas.	*Anexo 7. Tratamientos silviculturales*

6687

	9.10.	Se realiza el mantenimiento de los árboles trasladados de acuerdo con cronograma presentado en el PMA.			X	Este tipo de actividad no está contemplada en el contrato de emergencias.	
	9.11.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
10. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	10.1.	El contratista radica en interventoría la documentación requerida para el trámite de valla de obra, 10 días después de firmada el acta de inicio	X			El contratista CONSTRUSOCIAL se encuentra en este proceso.	
	10.2	Una vez recibido el registro de la valla por parte de la SDA, el contratista instala la valla dentro del plazo establecido en el mismo			X	El contratista CONSTRUSOCIAL se encuentra en este proceso.	
	10.3	El contratista realiza el pago por servicio de evaluación del aviso en fachada del colegio, y presenta la documentación para el trámite de registro, a la Interventoría 10 días después de finalizadas las fachadas donde será instalado			X	Para el contrato de emergencias no aplica este requisito.	
	10.4	El aviso en fachada se ajusta a los criterios establecidos en el Manual de Publicidad Exterior Visual de la SDA y a la normatividad vigente			X	Para el contrato de emergencias no aplica este requisito.	
	10.5.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
11. CAPACITACIONES AMBIENTALES	11.1.	El Contratista cumple con las actividades de capacitación programadas en el mes y lleva el control de asistencia del personal capacitado.	X			La interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades ambientales del contratista. La interventoría realiza actividades ambientales al personal.	*Tabla con relación de capacitaciones ambientales de la interventoría Numeral 10. Anexo 8.*
	11.2.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
	12.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y se cumple con los programas de manejo de los diferentes residuos según lo define el PMA.	X			La interventoría realiza seguimiento al orden y aseo de los frentes de trabajo ejecutados por el contratista.	*Registro fotográfico Numeral 9.*

6683

12. ORDEN Y ASEO	12.2.	El campamento de la obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado.	X			El contrato de emergencias no requiere la instalación de campamento, sin embargo la interventoría realiza seguimiento al orden y aseo de los frentes de trabajo.	*Inspecciones -* *Anexo 9*
	12.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		
13. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y SED	13.1.	La Interventoría realiza seguimiento a la subsanación de las observaciones realizadas por la SED en su totalidad y de manera oportuna. Se reporta la gestión realizada en el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría.			X	Para el periodo comprendido entre el 23 de Marzo al 22 de Abril 2021 no se realizaron observaciones por parte de la SED.	
	13.2.	El Contratista, en cabeza del profesional ambiental, atiende las visitas de la autoridad ambiental y presenta, de manera oportuna, el informe de subsanación atendiendo todas observaciones realizadas. El informe de subsanación radicado en la SDA cuenta con la aprobación de la Interventoría.			X	Para el perídodo comprendido entre el 23 de Marzo al 22 de Abril 2021, NO se realizaron observaciones por parte de la SDA.	
	13.3.	Se presenta toda la documentación relacionada con las visitas de la SDA al proyecto y los respectivos informes de subsanación en el informe mensual de gestión ambiental del Contratista.			X	Para el perídodo comprendido entre el 23 de Marzo al 22 de Abril 2021, NO se realizaron observaciones por parte de la SDA.	
	13.4.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		

NOTA: el Informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional ambiental de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento ambiental y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

RADICACIÓN:

6689

ELABORÓ:



NOMBRE: LUZ STELLA PIENDA BUSTOS
CARGO: RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EMPRESA: AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
FECHA:

OFICIO DE RADICACIÓN SED: _____

FECHA:

5985

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	INFORME MENSUAL 12 DEL 23 DE MARZO 2020 AL 22 DE ABRIL 2021	INFORME N° 12

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646

del 2 de Abril de 2020

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ingeniería & Proyectos S.A.S

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

6686

Bogotá, Abril de 2021

DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 1436286 del 16 de Marzo de 2020.

CONTRATISTA DE OBRA	**CONSTRUSOCIAL S.A.S.** NIT: 819.002.637-3 German Villanueva Calderon CRA.1C No.22-58 SANTA MARTA- MAGDALENA 4231714 / 3188430358 villanauta@yahoo.com licitacionesdaff@gmail.com
OBJETO	EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de abril de 2020
PLAZO INICIAL	Diez (10) Meses. Hasta el 22 de febrero de 2020 y/o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra
FECHA DE INICIO	23 de abril de 2020
VALOR	$ 3.571.094.800,00 COP
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de Febrero de 2021 y/o hasta agotar el valor del contrato

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR. 1440646 del 16 de Marzo de 2020

INTERVENTORIA	**AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.** NIT. 830.123.577-7 Camilo Andrés Rosario Carrera 71ª no 52ª-17 Barrio Normandía (+57 1) 2109456 / 311 353 13 84 ac2ringenieria@gmail.com licitacionesac2r@gmail.com
OBJETO	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES"".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de abril de 2020
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato de interventoría es de diez meses (10), dividido en dos etapas así: 1). Ejecución de la interventoría a la obra hasta el 22 de marzo de 2021 o hasta agotar los recursos, lo que ocurra primero.
FECHA DE INICIO	23 de abril de 2020
VALOR	$ 428.828.400,00 COP
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 22 de Marzo de 2021 o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Arq. Edwin Santana Rodríguez Profesional Especializado
311 5899777
esantana@educacionbogota.gov.co

COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

1. Relación de oficios Gestión ambiental

N° OFICIO	FECHA	CONCEPTO	QUIEN LO EMITE	QUIEN LO RECIBE
CORREO ELECTRÓNICO	25 de Marzo de 2021	Retomar tratamientos silviculturales – Fase III	INTERVENTORÍA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S
CORREO ELECTRÓNICO	29 de Marzo de 2021	Certificaciones RCD – Mes febrero SED	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S	INTERVENTORÍA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS
CORREO ELECTRÓNICO	30 de Marzo de 2021	Oficios sin respuesta	INTERVENTORÍA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S
CORREO ELECTRÓNICO	08 de Abril de 2021	Ficha de atención de silvicultura – Bodega de Tizas	INTERVENTORÍA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S

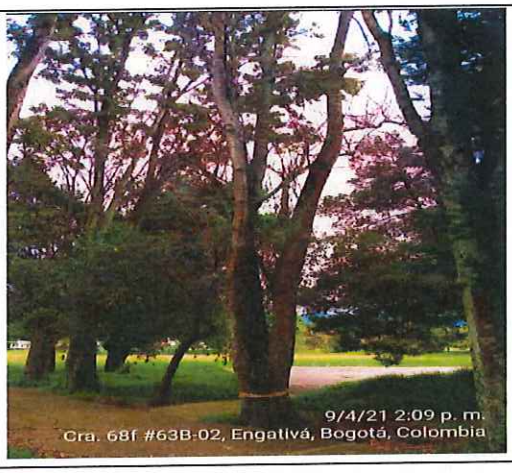
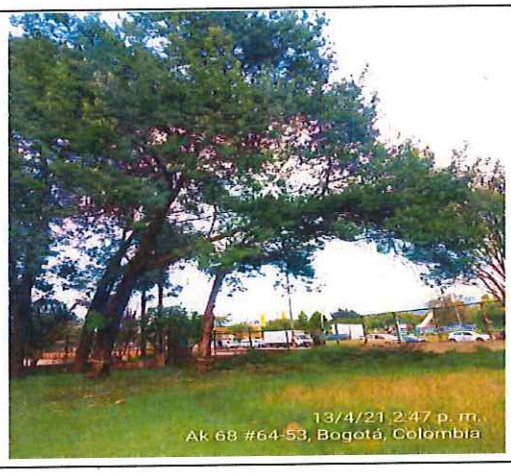
CORREO ELECTRÓNICO	08 de Abril de 2021	Certificado de residuos de tratamientos silviculturales	INTERVENTORÍA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S
CORREO ELECTRÓNICO	12 de Abril de 2021	Certificado de residuos de tratamientos silviculturales	INTERVENTORÍA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S
CORREO ELECTRÓNICO	12 de Abril de 2021	Certificaciones RCD – Mes febrero SED	INTERVENTORÍA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S
CORREO ELECTRÓNICO	13 de Abril de 2021	Informe N° 11	INTERVENTORÍA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S
CORREO ELECTRÓNICO	15 de Abril de 2021	Ficha INEM	INTERVENTORÍA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S
CORREO ELECTRÓNICO	16 de Abril de 2021	Informe SST & G.A. N° 11	INTERVENTORÍA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S

2. Almacenamiento de materiales

La interventoría realiza seguimiento al almacenamiento de materiales, de tal manera que se dé cumplimiento a lo establecido en el PMA.

	
Ilustración 1. *Colegio Camilo Torres*	***Ilustración 2.*** *Colegio* Camilo Torres

3. Desde interventoría se realiza seguimiento a las zonas verdes de las instituciones educativas para verificar que se encuentren libres de materiales de construcción, escombros o residuos generados por los tratamientos a la vegetación.

	
Ilustración 3. *Colegio Francisco José de Caldas*	***Ilustración 4.*** *Colegio Francisco José de Caldas*

4. Permisos ambientales y mineros de los proveedores de materiales

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

TIPO DE MATERIAL	PROVEEDOR	PERMISO AMBIENTAL O MINERO
Cemento, Mixto, Arena	Compañía Minera JM	Contrato de Concesión (D 2655) expedido por la ANM.

5. La interventoría realiza seguimiento al acopio temporal, clasificación y demarcación de los RCD generados de acuerdo con lo establecido en el PMA, posteriormente son entregados para su disposición final.



Ilustración 5: *Colegio Distrital Class*

6. Vehículo autorizado por el contratista

PLACA	N° PIN	TIPO VEHICULO	TÉCNICO MECÁNICA	VIGENCIA TÉCNICO MECÁNICA	SOAT	VIGENCIA SOAT
AEC 349	16413	CAMIÓN	152664539	16/04/2021 al 16/04/2022	16385465	10/03/2021 al 09/03/2022

FST 912	N/A	FURGÓN	151395381	24/01/2021 al 23/01/2022	14289400784640	24/01/2021 al 23/01/2022

7. Listado de sustancias químicas utilizadas por el contratista.

NOMBRE DE LA SUSTANCIA QUIMICA	CUENTA CON LA HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LA NTC 4435	LOS COLABORADORES CUENTAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE LAS SUSTANCIAS QUIMICAS
PINTURA BASE SOLVENTE	SI	SI
PINTURA DE TRÁFICO ACRILICA	SI	SI
IMPRIMANTE PARA TRÁFICO	SI	SI
DISOLVENTE	SI	SI
SOLVENTE	SI	SI
GASOLINA	SI	SI
THINNER	SI	SI
XILOL	SI	SI

8. Vehículos transporte de sustancias químicas

PLACA	TIPO DE VEHICULO	TECNICO MECÁNICA	VIGENCIA TECNICO MECANICA	SOAT	VIGENCIA SOAT
GUU 266	CAMION	N/A	N/A	1523005269601	30/01/2021 al 30/01/2022
WER 677	CARGA	149529551	Del 21/10/2020 al 21/10/2021	13886500056550	01/08/2020 al 01/08/2021

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

SLJ 686	CAMION	149705569	Del 27/10/2020 al 27/10/2021	13675500017310	25/10/2020 al 24/10/2021
GES 751	CAMIONETA	N/A	N/A	24366191	24/03/2020 al 24/03/2021
SPN 131	CAMIONETA	47317948	Del 13/06/2020 al 13/06/2021	79093303	01/09/2020 al 31/08/2021
VAK 034	CAMIÓN	148925266	Del 17/09/2020 al 17/09/2021	1523004471801	10/08/2020 al 09/08/2021
WNZ 097	CAMIÓN	49287541	Del 04/07/2020 al 04/07/2021	5314120005350	12/05/2020 al 12/05/2021
ICK 227	CAMIONETA	47317954	Del 13/06/2020 al 13/06/2021	80974699 – 604414902	Del 23/04/2021al 22/042022
GET 028	CAMIONETA	N/A	N/A	24423562	Del 10/05/2020 al 09/05/2021
UPP 881	CAMIONETA	151712785	07/02/2021 al 07/02/2022	13652800006090	Del 09/02/2021 al 08/02/2021

9. Fichas de atención silvicultural

INSTITUCIÓN	C.P.F	FECHA DE EJECUCIÓN	CONCEPTO TÉCNICO
Dile Alfonso Jaramillo		07 de Abril 2021	SSFFS-10481

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

Colegio Técnico Industrial Francisco José de Caldas		Del 08 al 14 de Abril 2021	SSFFS-09216
IED 20 de Julio		16 de Abril de 2021	YMS/20201178/082
Bodega de Tizas		17 de Abril de 2021	OIG-20210056-023

10. Actividades de capacitación ambiental realizadas por la interventoría

INTERVENTORIA	
FECHA	**TEMA**
12/04/2021	Resolución 2184: Código de colores
20/07/2021	Gestión Integral de residuos sólidos

11. Actividades de orden y aseo ejecutadas por el contratista.



Ilustración 6. *Colegio Camilo Torres*



Ilustración 7. *Colegio Camilo Torres*

COMPONENTE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

6697

12. Relación de oficios Seguridad y Salud en el Trabajo

N° OFICIO	FECHA	CONCEPTO	QUIEN LO EMITE	QUIEN LO RECIBE
CORREO ELECTRÓNICO	05 de Abril de 2021	Reunión de Conciliación Hernando Higuita – Sede A	INTERVENTORIA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S
CORREO ELECTRÓNICO	07 de Abril de 2021	Queja – Colegio Orlando Higuita – Sede A	INTERVENTORIA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S
CORREO ELECTRÓNICO	12 de Abril de 2021	Queja – Colegio Orlando Higuita – Sede A	INTERVENTORIA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S
CORREO ELECTRÓNICO	12 de Abril de 2021	Aislamiento preventivo y obligatorio – Covid 19	INTERVENTORIA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S
CORREO ELECTRÓNICO	14 de Abril de 2021	Documentación personal – Bosque y Ciudad	INTERVENTORIA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	CONTRATISTA CONSTRUSOCIAL S.A.S

13. Listado de personal del contratista e interventoría

INTERVENTORIA OBRA CIVIL PERSONAL AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S						
NOMBRE	CEDULA	CARGO	% DEDICACIÓN	ARL	EPS	AFP
Edgar Iván Hernández	80.018.145	Residente	100%	Seguros Bolívar	Famisanar	Protección
Leidy Torres	1.0.32.398.724	Inspector 1	100%	Seguros Bolívar	Salud Total	Porvenir
Nelson Riviera	19.465.978	Inspector 2	100%	Seguros Bolívar	Famisanar	Colfondos

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

Luz Stella Pineda Bustos	1.026.260.474	Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo	5%	Seguros Bolívar	Sanitas	Protección

INTERVENTORIA SEÑALIZACIÓN PERSONAL AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S						
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	% DEDICACIÓN	ARL	EPS	AFP
Juan Felipe Uribe Gómez	16.072.632	Director de interventoría	50%	Seguros Bolívar	Sura	Colpensiones
Juan Carlos Rincón	1.023.873.559	Residente	100%	Seguros Bolívar	Salud Total	Porvenir
Oscar Iván Salamanca	74.082.212	Residente	100%	Seguros Bolívar	Famisanar	Porvenir
Jeisson Javier Bermúdez Jara	1.073.164.894	Inspector 1	100%	Seguros Bolívar	Famisanar	Protección
Anderson Fabián Cely Izaquita	19.465.978	Inspector 2	100%	Seguros Bolívar	Coomeva	Porvenir
Diego Alejandro Ramírez Poveda	13.460.203	Inspector 3	100%	Seguros Bolívar	Famisanar	Porvenir
Edwin Fernando Marroquín Bustos	11.810.445	Inspector 4	100%	Seguros Bolívar	Compensar	Porvenir
Luz Stella Pineda Bustos	1.026.260.474	SISO 1	100%	Seguros Bolívar	Sanitas	Protección
John Eduard Aros Rodríguez	1.032.483.095	Ambiental	50%	Seguros Bolívar	Salud Total	Protección
Brayan Fernando Calderón Osma	1.010.208.109	Inspector 5	100%	Seguros Bolívar	Sanitas	Protección
Duvan Arley Guanumen Castillo	1.023.966.874	Inspector 6	100%	Seguros Bolívar	Sura	Protección
Fabian Estiwar López Vanegas	1.014.281.123	Inspector 7	100%	Seguros Bolívar	Capital Salud	Porvenir
Mabel Alejandra Olarte Velandia	1.000.001.825	Inspector 8	100%	Seguros Bolívar	Capital Salud	Protección
Ivonne Milady Asprilla Reina	1.110.553.576	Inspector 9	100%	Seguros Bolívar	Famisanar	Porvenir

Daniel Felipe Ramírez Rodríguez	1.010.213.978	Inspector 10	100%	Seguros Bolívar	Compensar	Porvenir
Yesid Steven Torres Hernández	1.000.219.416	Inspector 11	100%	Seguros Bolívar	Famisanar	Porvenir
Karla Nathaly Jacobet Garzón Zúñiga	1.032.423.173	Inspector 12	100%	Seguros Bolívar	Sanitas	Protección

CONTRATISTA PERSONAL ADMINISTRTIVO - CONSTRUSOCIAL					
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP
Ana María Corchuelo Mora	1.023.918.863	SST - Ambiental	Sanitas	Positiva	Protección
Diego Alejandro Fernández	10.304.300	Director	Sanitas	Sura	Protección
Orlando Santiago Hernández	1.013.628.995	Residente	Sanitas	Positiva	Porvenir
Jessica Daniela Tavera Reyes	1.233.498.710	Auxiliar	Sanitas	Porvenir	

CONTRATISTA PERSONAL TRATAMIENTOS SILVICULTURALES					
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP
Cesar Augusto Almaciga	1.071.164.903	Operador	Famisanar	Sura	Colfondos
Daniel Alexis Depablos Ortiz	1.094.839.080	Operador	Famisanar	Sura	
Danny Javier Almeciga Páez	80.030.070	Operador	Famisanar	Sura	
Deimer David Díaz Mendoza	1.041.255.656	Operador	Nueva EPS	Sura	Porvenir
Edilberto Cubides Maldonado	80.001.629	Operador	Famisanar	Sura	
Helver Humberto Pedraza Salcedo	80.799.003	Operador	Nueva EPS	Sura	Colfondos
Hernán Darío Mendoza Jiménez	1.041.261.154	Operador	Nueva EPS	Sura	Porvenir

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

Jair Fernando Hincapié	80.873.310	Supervisor	Nueva EPS	Sura	Porvenir
Jhorman Hernando Gómez Pérez	1.033.714.398	Operador	Famisanar	Sura	Colfondos
Juan Pablo Rodríguez	1.031.804.600	Operador	Famisanar	Sura	
Luis Enrique Hernández Chibata	79.603.421	Operador	Famisanar	Sura	
Marco Antonio Baylon Londoño	18.205.577	Operador	Nueva EPS	Sura	Colfondos
Nelson Enrique Caballero Zúñiga	1.232.390.102	Operador	Famisanar	Sura	Porvenir
Yeisson Fidel Chacón	26.767.607	Operador	Famisanar	Sura	Porvenir

CONTRATISTA PERSONAL OPERATIVO - CONSTRUSOCIAL					
TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	ARL	EPS	AFP
Víctor Manuel Reyes Caro	7.164.000	Especialista	Seguros Bolívar	Sanitas	Colpensiones
Dayron Fabian Caro Duran	1.056.955.474	Coordinador	Seguros Bolívar	Famisanar	Colpensiones
Ossman Gildardo Oviedo Reyes	7.187.580	Inspector	Seguros Bolívar	Famisanar	Porvenir
Edinson Gallardo Muñoz	6.423.197	Inspector	Seguros Bolívar	Famisanar	Colpensiones
Jaime Alfredo Quintero Diaz	17.975.643	Inspector	Seguros Bolívar	Suramérica	Porvenir
Roberto Soler Franco	80.232.616	Conductor	Seguros Bolívar	Famisanar	Protección
Eduard Yovany Parrado Vega	1.024.518.230	Conductor	Seguros Bolívar	Nueva EPS	Porvenir
Miguel Angel Fonseca Pinilla	1.032.455.068	Conductor	Sura	Colsubsidio	Colpensiones
Bladimir Flor López	1.123.141.385	Operario	Seguros Bolívar	Suramericana	Porvenir
Orlado Alexander Padilla Campos	80.762.581	Operario	Seguros Bolívar	Compensar	Protección
Jhon Jairo Betancur Sánchez	10.107.697	Operario	Seguros Bolívar	Salud Total	Colfondos

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

6701

John Freddy Castro González	1.014.207.108	Operario	Seguros Bolívar	Famisanar	Protección
Camilo Eduardo Arias Acosta	1.016.072.356	Operario	Seguros Bolívar	Famisanar	Porvenir
Leonardo Suarez Gamba	1.072.661.229	Operario	Seguros Bolívar	Compensar	Protección
Edwin Fernando López Otalora	7.184.770	Operario	Seguros Bolívar	Sanitas	Porvenir
José Miguel Suesca Nevá	1.049.652.059	Operario	Seguros Bolívar	Nueva EPS	Porvenir
Ricardo Rojas Sánchez	83.089.837	Operario	Seguros Bolívar	Compensar	Protección
Weimar González Mora	80.232.283	Operario	Seguros Bolívar	Famisanar	Colfondos
Wilson Acosta Fagua	1.056.957.399	Inspector	Seguros Bolívar	Famisanar	Porvenir
Samuel Mora Rueda	1.018.470.733	Operario	Sura	Famisanar	Porvenir
John Elmer Murillo	80.231.609	Operario	Sura	Salud Total	Colpensiones
Miguel Alfredo Ocampo Rodríguez	80.259.111	Operario	Sura	Famisanar	Protección
Duván Fernando Ramírez Sandoval	1.005.482.891	Operario	Sura	Famisanar	Porvenir
Junior José Coral Montilla	1.016.076.984	Operario	Positiva	Salud Total	Porvenir
Luis Alfonso Ibáñez Gil	1.033.734.369	Operario	Positiva	Salud Total	Porvenir
Henrry Kissinger Reyes García	19.880.067	Operario	Positiva	Nueva EPS	Protección
Wilson Javier Montenegro Duarte	4.047.362	Operario	Positiva	Famisanar	Protección
Jesús Yovanny Coral Montilla	98.136.713	Operario	Positiva	Sanitas	Porvenir
Jorge Alirio Porras Parra	79.831.939	Operario	Positiva	Salud Total	Porvenir
Edwin Gonzalo García Angulo	80.739.892	Gerente	Sura	Compensar	Porvenir
David Ricardo Sánchez Ruíz	1.014.240.634	Ingeniero	Sura	Nueva EPS	Colpensiones
Jorge Armando Robayo Martínez	80.770.031	Ingeniero	Sura	Famisanar	Porvenir
James Humberto Bedoya Ramírez	1.024.496.549	Oficial	Sura	Salud Total	Colfondos
José Luis Hoyos Utieles	1.002.444.481	Operario	Sura	Nueva EPS	Protección

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

6702

Luis Alfredo Hoyos Utieles	1.002.444.563	Oficial	Sura	Sanitas	Protección
Jaider Farith Pérez Rayo	1.003.777.836	Oficial	Sura	Capital Salud	Protección
Alexis Yesid Vargas Soler	1.020.789.946	Operario	Sura	Sura	Protección
Adrián Useche Lozano	80.032.500	Oficial	Sura	Medimas	Colfondos
Kevin Yesid Pérez Rayo	1.003.778.054	Operario	Sura	Nueva EPS	Protección
Yhon Geldis Valencia Ortega	1.043.842.534	Operario	Sura	Salud Total	Porvenir
Richard Dean Martínez Villa	1.043.849.111	Operario	Sura	Salud Total	Porvenir
Nicolas Mateo Díaz Mercado	1.024.486.040	Operario	Sura	Salud Total	Colfondos
Jesús Alberto Urango Jiménez	1.096.244.058	Operario	Sura	Nueva EPS	Porvenir

14. Capacitaciones ejecutadas por la interventoría durante el periodo

INTERVENTORIA	
FECHA	TEMA
12 – 04 – 2021	Trabajo en condiciones de frío
20 – 04 – 2021	Trabajo en condiciones de calor

15. Señalización prohibitiva



Ilustración 10. *Colegio Orlando Higuita*



Ilustración 11. *Colegio Orlando Higuita*

16. Áreas destinadas para la movilidad.

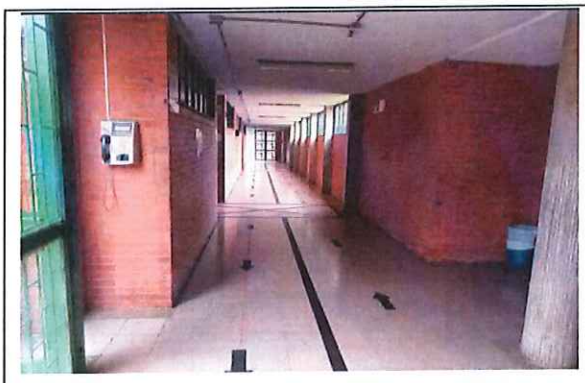


Ilustración 12. *Colegio Arborizadora Baja*



Ilustración 13. *Colegio Arborizadora Baja*

17. Uso de elementos de protección personal



Ilustración 14. *Colegio Técnico Industrial Francisco José de Caldas*



Ilustración 15. *Colegio Técnico Industrial Francisco José de Caldas*

18. Baños asignados al contratista



Ilustración 16. *Colegio Arborizadora Baja*



Ilustración 17. *Colegio Arborizadora Baja*

19. Actividades de promoción y prevención

LAVADO DE MANOS

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

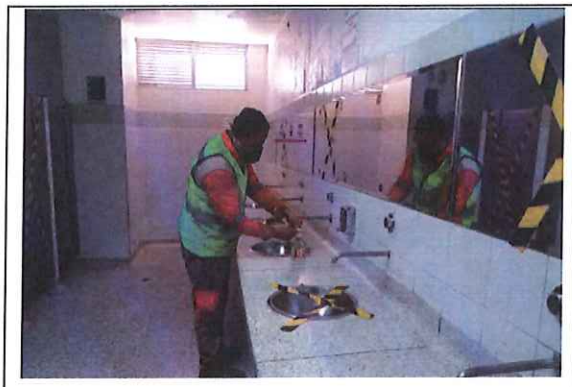


Ilustración 18. *Colegio Orlando Higuita*

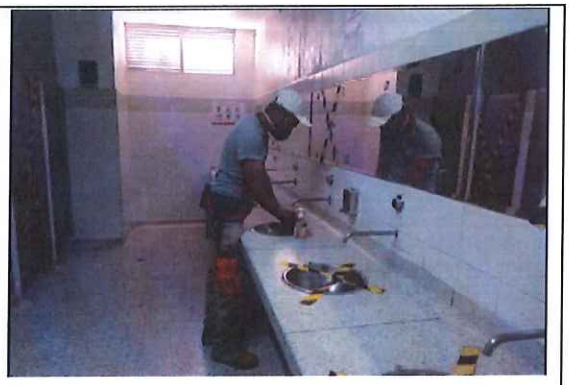


Ilustración 19. *Colegio Orlando Higuita*

DISTANCIAMIENTO LABORAL

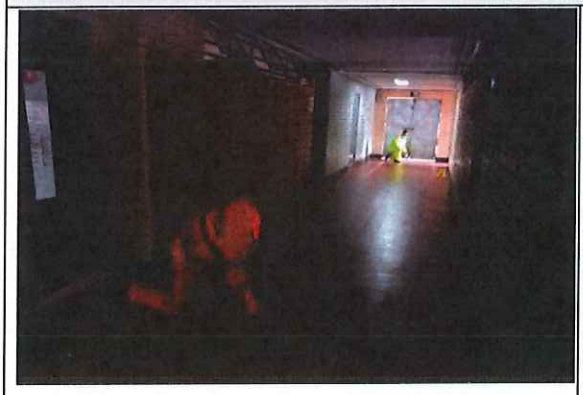


Ilustración 20. *Colegio Bravo Páez*



Ilustración 21. *Colegio Ciudadela de Bosa*

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

6706

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ.

6708

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	XXX-RE003	**Fecha**	06-04-21	**Inicio**	8:30a:m	**Fin**	9:40 a:m	**Lugar**	**Reunión Virtual**
Proyecto	**Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20** **Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR 1440646**					**Asunto**	Comité No. 21 – Seguimiento de Obra		
Asistentes	**AC2R** : MELIZA GOMEZ - STELLA PINEDA - JUAN FELIPE URIBE - CAMILO ROSARIO					**Asistentes**	**CONSTRUSOCIAL** : SANTIAGO FERNANDEZ – DIEGO FERNANDEZ – GERMAN VILLANUEVA **SED:** EDWIN SANTANA		
Fecha de Elaboración	06-04-21	**Elaborado por**						**Próxima Reunión**	

Se realiza reunión No.23 del **Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20** con la participación de las direcciones y residencias de obra a cargo del contratista CONSTRUSOCIAL S.A.S e interventoría a cargo del contratista AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S, como la supervisión de la interventoría a cargo de la SED para dar seguimiento a la ejecución contractual del proyecto de atención de emergencias donde se da análisis a los siguientes puntos:

- **ADMINISTRATIVO:**

Información por parte de la interventoría, de frentes de trabajo intervenidos de acuerdo a las fichas de solicitud generadas por la SED durante el periodo comprendido entre el entre el *08 de Marzo al 22 de Marzo de 2021*.

SEMANA 46 (Marzo 08 - Marzo 14)

COLEGIO	TIPO DE EMERGENCIA	INICIA	TERMINA
117. LOTE FONTANAR GRANDE - Baño	Cubierta	2/10/2020	EN EJECUCION
124. IED GENERAL SANTANDER	Baños	6/10/2020	EN EJECUCION
126. IED BICENTENARIO - Hidraulico	Estructural	17/10/2020	EN EJECUCION
133. IED MARIA CANO	Hidraulico	22/10/2020	EN EJECUCION
136. IED MONTEBELLO	Cubierta	22/10/2020	EN EJECUCION
147. IED ALFONSO LOPEZ MICHELSEN	Estructural	19/11/2020	EN EJECUCION
150. BODEGA ROSA ZARATE	Hidraulico	16/11/2020	EN EJECUCION
169. IED USAQUEN	Estructural	10/03/2021	11/03/2021
173. IED VENECIA	Estructural	8/03/2021	9/03/2021
175. IED FERNANDO GONZALEZ OCHOA	Silvicultural	12/03/2021	EN EJECUCION

SEMANA 48.1 (Marzo 22 - Marzo 22)

No.	COLEGIO	TIPO DE EMERGENCIA	INICIA	TERMINA
1	117. LOTE FONTANAR GRANDE - Baño	Baños	2/10/2020	EN EJECUCION
2	124. IED GENERAL SANTANDER	Estructural	6/10/2020	EN EJECUCION
3	126. IED BICENTENARIO - Hidraulico	Hidraulico	17/10/2020	EN EJECUCION
4	133. IED MARIA CANO	Cubierta	22/10/2020	EN EJECUCION
5	136. IED MONTEBELLO	Estructural	22/10/2020	EN EJECUCION
6	147. IED ALFONSO LOPEZ MICHELSEN	Hidraulico	19/11/2020	EN EJECUCION
7	150. BODEGA ROSA ZARATE	Cubierta	16/11/2020	EN EJECUCION

6179

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	XXX-RE003	**Fecha**	**06-04-21**	**Inicio**	**8:30a:m**	**Fin**	**9:40 a:m**	**Lugar**	**Reunión Virtual**
Proyecto	**Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20** **Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR 1440646**					**Asunto**	Comité No. 21 – Seguimiento de Obra		
Asistentes	**AC2R** : MELIZA GOMEZ - STELLA PINEDA - JUAN FELIPE URIBE - CAMILO ROSARIO					**Asistentes**	**CONSTRUSOCIAL** : SANTIAGO FERNANDEZ – DIEGO FERNANDEZ – GERMAN VILLANUEVA **SED**: EDWIN SANTANA		
Fecha de Elaboración	06-04-21	**Elaborado por**						**Próxima Reunión**	

SEMANA 46 (Marzo 8 – Marzo 14)
-Emergencias en la semana: 10
-Emergencias terminadas: 2
-Emergencias en ejecución: 8

SEMANA 48.1 (Marzo 22 – Marzo 22)
-Emergencias en la semana: 7
-Emergencias terminadas: 0
-Emergencias en ejecución: 7

Debido su alto grado de cuidado y complejidad siguen abiertos para este periodo y continúan para el siguiente periodo.

- **TECNICO:**
 Se realiza una presentación especifica por parte de la interventoría de algunos casos especiales acontecidos durante este periodo de tiempo que se consideran relevantes a ser reportadas, donde se brinda por parte la interventoría y contratista, la explicación y justificación y soporte técnico de necesidad y congruencia con el objeto contractual.

FINANCIERO:

Para el presente periodo, el avance aproximado de obra para estas tres semanas es de **$ 38.749.998,68 –** costo directo, equivalente al **1,49%** aprox., del valor del contrato.

El avance total aproximado a la fecha es de **$ 2563814697,42**- costo directo, equivalente al **91,9%** aprox., del presupuesto Total del contrato

- **AMBIENTAL Y SISO:**

- Se envía correo electrónico solicitando las fichas de tratamiento silviculturales pendientes.
- Se remiten fichas de atención de tratamientos silviculturales aprobadas.
- Se realiza reunión presencial con el contratista para la revisión de fichas de tratamiento silvicultural de la Palestina.
- Se realiza verificación del cumplimiento de condiciones establecido por la Secretaría de Education Distrital (SED) de acuerdo a las listas de chequeo de gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo remitidas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	XXX-RE003	**Fecha**	**06-04-21**	**Inicio**	**8:30a:m**	**Fin**	**9:40 a:m**	**Lugar**	**Reunión Virtual**
Proyecto	**Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20** **Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR 1440646**					**Asunto**	Comité No. 21 – Seguimiento de Obra		
Asistentes	**AC2R** : MELIZA GOMEZ - STELLA PINEDA - JUAN FELIPE URIBE - CAMILO ROSARIO					**Asistentes**	**CONSTRUSOCIAL** : SANTIAGO FERNANDEZ – DIEGO FERNANDEZ – GERMAN VILLANUEVA **SED**: EDWIN SANTANA		
Fecha de Elaboración	06-04-21	**Elaborado por**						**Próxima Reunión**	

- **OBSERVACIONES Y VARIOS:**

Se le recomienda y recuerda al contratista de obra, que debido a la emergencia sanitaria presentada en la ciudad, las áreas intervenidas en cada uno de los colegios, deberán ser aseadas y desinfectadas a diario, así como una vez sean finalizadas para su respectiva entrega y recibido a satisfacción.

Se le recuerda al contratista de obra, la presentación oportuna de los conceptos técnicos, así como los presupuestos iniciales y programación respectiva para continuar o dar inicio a las actividades de emergencia reportadas

Así mismo se le recomienda al contratista de obra, dar celeridad a la terminación de las actividades que se encuentran actualmente en desarrollo en cada uno de los frentes de trabajo.

NOMBRE: Iván Hernández
CARGO: Residente de interventoria – AC2R contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1440646-20

NOMBRE: Luz Stella Pineda
CARGO: Especialista SISO - AC2R contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1440646-20

NOMBRE: Juan Felipe Uribe
CARGO: Director de Interventoria - contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1440646-20

NOMBRE: David Palacios
CARGO: Especialista Ambiental - contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1440646-20

NOMBRE: Santiago Fernández
CARGO: residente de obra CONSTRUSOCIAL
Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20

NOMBRE: Diego Fernández
CARGO: Director de obra CONSTRUSOCIAL
Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	XXX-RE003	**Fecha**	**06-04-21**	**Inicio**	**8:30a:m**	**Fin**	**9:40 a:m**	**Lugar**	**Reunión Virtual**
Proyecto	**Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20** **Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR 1440646**					**Asunto**	Comité No. 21 – Seguimiento de Obra		
Asistentes	**AC2R** : MELIZA GOMEZ - STELLA PINEDA - JUAN FELIPE URIBE - CAMILO ROSARIO					**Asistentes**	**CONSTRUSOCIAL** : SANTIAGO FERNANDEZ – DIEGO FERNANDEZ – GERMAN VILLANUEVA **SED**: EDWIN SANTANA		
Fecha de Elaboración	06-04-21	**Elaborado por**						**Próxima Reunión**	

NOMBRE: German Villanueva
CARGO: RL de CONSTRUSOCIAL
Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20

NOMBRE:
CARGO: Apoyo de la SED - contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20

NOMBRE: Edwin Santana
CARGO: Profesional Especialista SED - contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1436286-20

NOMBRE: CAMILO ROSARIO
CARGO: RL de AC2R- contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1440646-20

2119